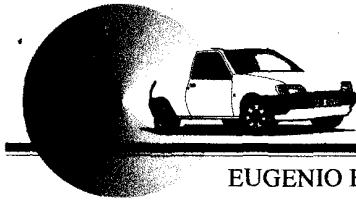


P/F *escanva*

16



COMPañIA DE TAXIS "ECOESPEJO"

EUGENIO ESPEJO-OTAVALO-IMBABURA-ECUADOR Teléfono: 925-581

Otavalo, 2 de Diciembre del 2011

\$ 1.45

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración:

La Campania de taxis Ecoespejo con número de expediente 90151 a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acciones.

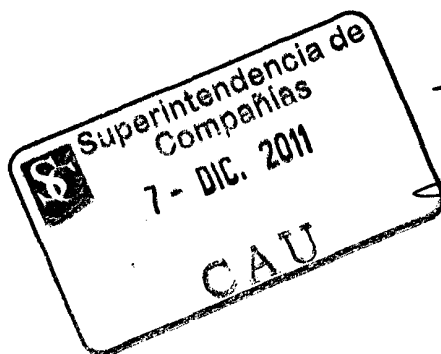
CEDENTE:

NOMBRES: Deri Alfredo
APELLIDOS: Maldonado Játiva
CI: 100103641-5
NACIONALIDAD: ecuatoriano
VALOR DE CADA ACCION: 1 dólar
#DE ACCIONES QUE CEDE: 100 acciones

CESIONARIO

NOMBRES: Daniel Israel
APELLIDOS: Iza Marcalla
CI: 100329172-9
NACIONALIDAD: ecuatoriana
TIPO DE INVERSION: nacional

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipo, mi agradecimiento.

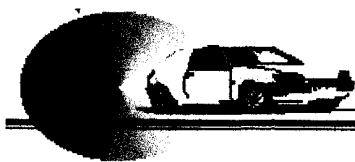


Atentamente,

[Signature]
Mónica Auz
GERENTE GENERAL



*Registrado
05-12-2011
C. 108*



COMPANÍA DE TAXIS "ECOESPEJO"

-OTAVALO-IMBABURA-ECUADOR. Teléfono: 925-581

CESION DE ACCIONES

Mediante el presente instrumento privado que se otorga y suscribe en el cantón Otavalo, en fecha que se señala al pie del mismo. Comparecen, por una parte los cónyuges, señor MALDONADO JATIVA DERI ALFREDO y señora LASSO LEON MARIA JESUS MAGDALENA, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal, a quienes en adelante se le conocerá como "Los Cedentes", y por otra parte el señor IZA MARCALLA DANIEL ISRAEL estado civil casado por sus propios derechos, a quien en adelante se le conocerá como "El Cesionario". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Otavalo, mayor de edad, hábiles para contratar y obligarse, convienen celebrar libre y voluntariamente el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) "LOS CEDENTES", son propietarios de CIEN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS por el valor de cien dólares de los Estados Unidos de América, en la COMPAÑIA DE TAXIS ECOESPEJO S.A. constituida en la ciudad de Otavalo, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo, doctor Roberto Dueñas Mera, el diecinueve de octubre del año dos mil e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Otavalo el veinte y nueve de noviembre del año dos mil.

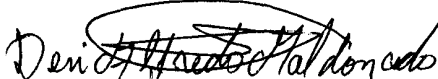
SEGUNDA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, los cónyuges, señor MALDONADO JATIVA DERI ALFREDO y señora LASSO LEON MARIA JESUS MAGDALENA, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal, ceden y transfieren a favor del Señor IZA MARCALLA DANIEL ISRAEL, CIEN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS en el valor de CIEN dólares de los Estados Unidos de América en la COMPAÑIA DE TAXIS ECOESPEJO S.A., dinero que se cancela de contado a la suscripción del presente instrumento.

TERCERA: RATIFICACION: El Cesionario libre y voluntariamente acepta el presente instrumento en todas sus partes. Igualmente declara que conoce los Estatutos sociales, y el reglamento interno de la Compañía y se compromete a cumplir con las obligaciones internas que le corresponda, al igual que ha de ejercer los derechos que recibe por medio de la presente transferencia en el libro de acciones, entre los que se encuentran el concurrir a las juntas generales, con voz y voto.

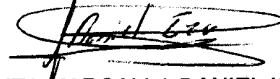
Los cedentes autorizan al Cesionario a solicitar la competente inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía antes referida.

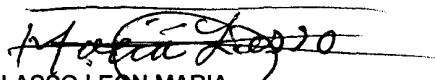
Para constancia y ratificación de lo convenido, firman las partes el presente contrato por triplicado, en Otavalo, a los treinta días del mes de Noviembre del año dos mil once.

CEDENTES


MALDONADO JATIVA DERI ALFREDO
C.I.100103641-5

CESIONARIO


IZA MARCALLA DANIEL ISRAEL
C.I.100329172-9


LASSO LEON MARIA
C.I.170705055-3

Otavaló, 30 de Noviembre del 2011

Señora

Mónica Auz O.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS

ECOESPEJO S.A.

Presente.-

Mediante el presente reciba un cordial y atento saludo, deseándole toda clase de éxitos en sus funciones diarias en la que se desempeña.

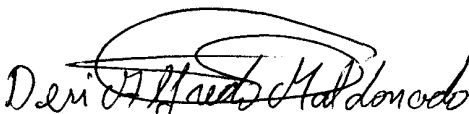
El motivo del presente es para comunicarle muy comedidamente a usted, que las acciones y derechos pertenecientes al Sr. Maldonado Játiva Deri Alfredo con C.I.100103641-5 fueron cedidas 100 ACCIONES CORRESPONDIENTES A 1.00 dólares cada una al Sr. Iza Marcalla Daniel Israel con C.I.100329172-9..

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales.

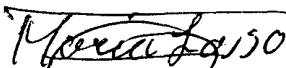
Atentamente,

CEDENTES

CESIONARIO


MALDONADO JATIVA DERI ALFREDO
C.I.100103641-5


IZA MARCALLA DANIEL ISRAEL
C.I.100329172-9


LASSO LEON MARIA
C.I.170705055-3